

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA QUICKHOME S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los 30 días del mes de marzo del 2019, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía QUICKHOME S.A., ubicadas en la calle Lorenzo Flores S19-26 y Domingo Velandia, se reúnen los siguientes accionistas:

- a) JORGE GABRIEL AYALA DROUET, propietario de 334 acciones de un dólar de valor cada una;
- b) JUAN CARLOS TERAN JERVIS, propietario de 333 acciones de un dólar de valor cada una; y,
- c) JAIME SANTIAGO VITERI CONCHA, propietario de 333 acciones de un dólar de valor cada una.

Encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía y amparándose en el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa y deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Preside la reunión el señor JAIME SANTIAGO VITERI CONCHA, como Presidente Ad-Hoc y mociona a la señora VANESSA YESSEÑA ENCALADA CASTILLO, como Secretario Ad-Hoc. Aceptada y aprobada la designación, el Presidente declara inaugurada la sesión y solicita al Secretario dar lectura al orden del día que es:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al período 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al período 2018;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre 2018;

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- Toma la palabra el Secretario para dar lectura al Informe de Gerente General, correspondiente al período 2018. Luego de la lectura del informe los accionistas aprueban de manera unánime el informe del Gerente General.

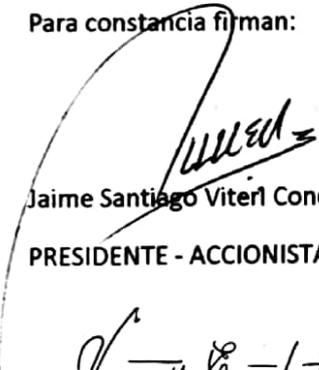
SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.- Toma la palabra el Secretario para dar lectura al Informe de Comisario, correspondiente al período 2018. Luego de la lectura del informe los accionistas aprueban de manera unánime el informe del Comisario.

TERCER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE 2018.- Toma la palabra el Secretario para dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de enero a diciembre 2018. Culminada la lectura de los Estados Financieros los accionistas resuelven aprobar los balances del período 2018 por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11H00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos toma la palabra el Secretario para dar lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración de los accionistas, quienes aprueban el acta por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:


Jaime Santiago Viteri Concha
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Vanessa Yessería Encañada Castillo
SECRETARIO


Juan Carlos Terán Jarvis
ACCIONISTA


Jorge Gabriel Ayala Drouet
ACCIONISTA